



DICTAMEN TÉCNICO

CONCURSO: MAN-FISM-IR-2021300160013
GATOS INDIRECTOS: "SUPERVISION"



Fecha: 17 DE MARZO DE 2021
Lugar: JOSÉ CARDEL

C. P. JOSE CRUZ LAGUNEZ SANCHEZ

Presidente Municipal Constitucional
H. Ayuntamiento de La Antigua, Ver.
P r e s e n t e.

En el Municipio de La Antigua, Ver., siendo las **13:30 horas** del día **17 de marzo de 2021**, de acuerdo a la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto de apertura de Propuestas Económicas celebrada el día **12 de marzo de 2021**, para dar a conocer el **DICTAMEN TÉCNICO** del concurso en consideración al análisis de las propuestas recibidas se realizó considerando los aspectos técnicos y económicos.

El resultado de tal concurso nos permite formular el **DICTAMEN** incluyendo desde un catálogo de conceptos, análisis de precios unitarios, tiempo de ejecución de la obra, con los presupuestos de las tres las propuestas presentadas como inicio y el presupuesto base, así como la seriedad de los concursantes, dando a conocer el resultado del concurso.

En resumen, se calificó: costo, calidad, capacidad de financiamiento, oportunidad y sobre todo la seriedad en su propuesta.

El resultado del concurso y emitir dictamen, para la ejecución de los trabajos de referencia se le otorga a la empresa: "**LUIS ENRIQUE MURRIETA GONZÁLEZ**", cuyo representante legal es el **C. LUIS ENRIQUE MURRIETA GONZÁLEZ**, con relación al concurso por invitación restringida N° **MAN-FISM-IR-2021300160013** relativo a **GASTOS INDIRECTOS: "SUPERVISIÓN"**, en la localidad: **JOSE CARDEL, VER.**, por considerar que su proposición con un importe de **\$ 405,144.31 (cuatrocientos cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos 31/100 M. N.)** más I.V.A. dando un importe total de **\$ 469,967.40 (cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y siete pesos 40/100 M.N.)**, incluyendo I.V.A., es solvente y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan y satisfacen el cumplimiento del contrato.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, a continuación firman la presente todos los que en ella intervinieron siendo las **14:00 horas** del mismo día de su inicio.

ATENTAMENTE


ARQ. VENANCIO CARLOS REYES BRETON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.